



En carta al consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación

Cristina Narbona reitera al Gobierno Valenciano su disposición a la colaboración entre administraciones para abordar juntos los problemas del agua

- **La Ministra de Medio Ambiente expresa su preocupación por la situación que viven los agricultores en la Comunidad Valenciana**

28 jul. 05.- La ministra de Medio Ambiente, Cristina Narbona, ha remitido una carta al Consejero de Agricultura, Pesca y Alimentación de la Comunidad Valenciana, Juan G. Cotino, en la que reitera su disposición a la colaboración entre ambas administraciones para abordar juntos futuras actuaciones para paliar los problemas del agua.

En la carta, que responde a otra enviada por el propio Consejero hace unos días, Cristina Narbona ha expresando su preocupación por la actual situación que viven los agricultores de la Comunidad Valenciana, con pérdidas continuadas en sus rentas, a los que hay que añadir los problemas sufridos por las heladas y, ahora, por la sequía.

Cristina Narbona ha señalado las siguientes medidas adoptadas por el Ministerio de Medio Ambiente para paliar la situación y que afectan a la Comunidad Valenciana:

- La Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Júcar, en su reunión del día 14 de junio, acordó autorizar, con carácter excepcional, la asignación de 7,6 hectómetros cúbicos de aguas del río Júcar, reguladas en el sistema Alarcón-Contreras-Tous, equivalentes a 6,9 hectómetros cúbicos efectivos, con destino a la Mancomunidad de Canales del Taibilla para el abastecimiento a los municipios de Alicante, Elche, Santa Pola, San Vicente de Raspeig y Aspe.
- Los regantes del Júcar podrán sustituir por recursos subterráneos el mismo volumen de agua asignada a la Mancomunidad de Canales del Taibilla, mediante la compensación económica que resulte.



- Se pondrán en marcha los pozos de sequía del año 93, con una inversión aproximada de 3,2 millones de euros. De ellos, 28 pozos están ubicados en la zona de la Acequia Real del Júcar, 7 pozos en la zona de la Acequia Real de Moncada y 2 pozos en el sistema Cenia-Maestrazgo.
- Se ha declarado de emergencia la desalinizadora de San Pedro del Pinatar II (Murcia), que producirá 24 hectómetros cúbicos, con destino a los municipios de Alicante.
- En tramitación de urgencia se encuentra la conexión de las desalinizadoras de San Pedro del Pinatar con la Vega Baja del Segura (Alicante), por importe de 35,5 millones de euros y la nueva desalinizadora del Canal de Alicante, por un importe de 86,5 millones de euros.
- Como actuación urgente incluida en el anexo IV del Real Decreto Ley 2/2004, se encuentra encomendada a ACUAMED la adecuación del embalse de Arenós, con una inversión de unos 20 millones de euros. Además, la confederación Hidrográfica del Júcar desarrolla una actuación de emergencia para estabilizar las laderas del embalse, a la altura de Puebla de Arenoso, con un presupuesto de 18 millones de euros.
- El Gobierno ha decretado exenciones en cánones y tarifas en el Sistema Júcar para la actual campaña en virtud del Real Decreto 10/2005.
- Asimismo, se está actuando en materia de limpieza de cauces para prevenir las inundaciones que se puedan producir por causa de lluvias intensas, por importe de 10,2 millones de euros, y se van a multiplicar los esfuerzos en materia de vertidos mediante un "Plan de Tolerancia Cero de Vertidos", que va a suponer una inversión de cuatro millones de euros con aumento de personal de vigilancia.

Por último la Ministra de Medio Ambiente ha recordado que en el Real Decreto 10/2005, entre otras medidas, se incluye la declaración de interés general de obras de modernización de regadíos que, sólo en la comunidad Valenciana, suponen la modernización de más de cuarenta mil hectáreas de superficie afectada y una inversión de más de 385 millones de euros.